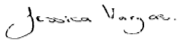
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA
PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-VLL-CAB-0008-2024
OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2024

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda a la Ordenador del Gasto Adjudicar el proceso de selección MC-VLL-CAB-0008-2024 cuyo objeto es: **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2024**; teniendo en cuenta que el proponente **VITA CORPORACION SAS** . con NIT No. 901082292 cumplió con todos los requisitos establecidos en el estudio previo.

Profesional	**Evaluador**	**Firma**
Evaluadores Tecnicos	Santiago Torres	
Evaluadores Financiero y Economico	Leidy Johana Libreros Morales – Area Financiera CAB	
Evaluadores Juridica	Vladimir Adolfo Estrella Torres – Apoyo trámites contractuales	
Evaluadores SST	Jessica Andrea Vargas Garcia Profesional Área SST	
Evaluadores Ambiental	Santiago Torres - Profesional de Apoyo Gestión Ambiental	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN
MC-VLL-CAB-0008-2024

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACION SST - AMBIENTAL	EVALUACION SST	RESULTADO
VITA CORPORACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
AFERCON DE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
Cientificas S.A.S						INHABILITADO

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0008-2024
Objeto:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2024
Presupuesto:	$ 69.849.179,00
fecha evaluacion	DEL 22 AL 24 DE ABRIL DE 2024

REQUISITO	VITA CORPORACION	TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS	AFERCON DE COLOMBIA SAS	Cientificas S.A.S
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
PROPUESTA TECNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
PROPUESTA ECONOMICA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	
REQUERIMIENTOS AMBIENTALES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
REQUERIMIENTO SST	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**INHABILITADO**	**INHABILITADO**

.

De conformidad con lo anterior, concluye el comité evaluador lo siguiente :

Que el oferente objeto de estudio la propuesta de las empresas **TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS, AFERCON DE COLOMBIA SAS y Cientificas S.A.S** se encuentran INHABILITADAS, en razon de lo siguiente :

1, **TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS :** Incurre en la causal de rechazo #15 Cuando el proponente no presente análisis de AIU, requisito que se encontraba inmerso en los requisitos habilitantes. El analisis de AIU hace parte esencial de la oferta economica, ya que sus componentes permiten definir el valor de la administracion necesara para el contrato.

2, AFERCON DE COLOMBIA SAS : El proponente no cumple con la experiencia general, requesito que no es subsanable debido a que la comprobacion se hace mediante el certificado de existencia y representacion legal.

3, CIENTIFICAS SAS : El presente proceso se encuentro limitado a Mipymes de orden territorial, acto soportado por medio del documento cargado en a plataforma Secop II el 18 de abril de 2024 por lo anterior solo podian participar Mipymes ubicadas en el municipio de Guadalajara de Buga,

4, Que de conformidad con lo anterior, concluye el comité evaluador que el oferente objeto de estudio, **VITA CORPORACION SAS** persona Juridica con domicilio en el Municipio de Guadalajara de Buga, departamento del valle, se califica HABILITADO ya que cumple con todos los requisitos habilitantes Tecnicos, Economicos, Jurídicos, Ambientales, Seguridad y Salud en el Trabajo, por esta razón se acepta la propuesta presentada por la persona jurídica **VITA CORPORACION SAS** , por valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA $69,094,490,0**0 por lo anterior se recomienda desde el comité evaluador que se proceda a realizar la adjudicación del presente proceso de acuerdo a lo reglado en la invitación

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 24 días del mes de abril por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO
Proceso:	MC-VLL-CAB-0008-2024
Objeto:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2024
Presupuesto:	$ 69.849.179,00
fecha evaluacion	DEL 22 AL 24 DE ABRIL DE 2024

ORDEN	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
1	VITA CORPORACION	OFERTA CUBIERTAS	21/04/2024 15:14	$ 69.094.490,00
2	TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS	MC-VLL-CAB-0008-2024 MC-VLL-CAB-0008-2024 CUBIERTAS	22/04/2024 0:11	$ 64.007.886,00
3	AFERCON DE COLOMBIA SAS	AFERCON OFERTA	22/04/2024 9:59	$ 55.889.200,00
4	Cientificas S.A.S	MC-VLL-CAB-0008-2024 CUBIERTAS	22/04/2024 15:54	$ 54.143.000,00

se realizara evaluación simultanea de las propuestas con la advertencia que el estudio de las propuestas serán estudiados de conformidad con el orden de elegibilidad y en atencion al Decreto 1082 de 2015, análisis que se realizara hasta que uno de los proponentes cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados

N. Designacion comité	76-9-2024-014327
Requisitos jurídicos	Vladimir Adolfo Estrella Torres – Apoyo trámites contractuales
Requisitos técnicos	Santiago Torres
Requerimientos Ambientales	Santiago Torres - Profesional de Apoyo Gestión Ambiental
Requerimientos SST	Jessica Andrea Vargas Garcia.
verificación económica	Leidy Johana Morales – Area Financiera CAB

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0008-2024
Objeto:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2024
Presupuesto:	$ 69.849.179,00
fecha evaluacion	DEL 22 AL 24 DE ABRIL DE 2024

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
VITA CORPORACION	$ 69.094.490,00	CUMPLE
TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS	$ 64.007.886,00	CUMPLE
AFERCON DE COLOMBIA SAS	$ 55.889.200,00	CUMPLE
Cientificas S.A.S	$ 54.143.000,00	

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 24 días del mes de abril por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

Leidy Johana Morales
Area Financiera CAB

CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0008-2024
Objeto:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2024
Presupuesto:	$ 69.849.179,00
fecha evaluacion	DEL 22 AL 24 DE ABRIL DE 2024

CODIGOS UNPSC	MARCA EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VITA CORPORACION	TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS	AFERCON DE COLOMBIA SAS	Científicas S.A.S
MANTENIMIENTO PREVENTIVO - MANO DE OBRA							
	BLOQUE J - LABORATORIO						
301515	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA BLOQUE J - LABORATORIO, INCLUYE MANTENIMIENTO DE TEJAS DE EXISTENTES, LIMPIEZA DE TECHO . AREA APROXIMADA 305,5M2	GLOB	1	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
	ALOJAMIENTO DE MUJERES						
301515	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA ALOJAMIENTO DE MUJERES, INCLUYE CREACION DE ESTRUCUTRA, INSTALACION DE TEJAS DE ETERNIT. INSTALACION DE ACOMETIDAS Y ELECTRICAS Y DEMAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO AREA APROXIMADA 17M2	GLOB	1	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
	BIBLIOTECA						
301515	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA AREA BIBLIOTECA, INCLUYE REPARACION DE FILTRACIONES, PINTURA, INSTALACION DE TEJAS Y TERMINACIONES DE OBRA BLANCA EN TEMRINACIONES	GLOB	1	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADO				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VITA CORPORACION	TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS	AFERCON DE COLOMBIA SAS	Científicas S.A.S
Cronograma de actividades, en donde se evidencie las fechas donde se intervendrán las diferentes actividades junto con su personal	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
El proponente deberá presente el análisis de AIU, en donde se evidencie el desglose del personal a intervenir, tiempo de dedicación, salario, así mismo debe presentar los otros componentes pertenecientes a la administración	**CUMPLE**	**NO CUMPLE CAUSAL DE RECHAZO # 15**	**CUMPLE**	
PERSONAL Y EQUIPO MINIMO REQUERIDO.				
ING CIVIL CON ESPECIALIZACION EN ESTRUCTURA General: Ingeniero civil con más de 10 experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional Especifica : Especialista con más de 5 años contados a partir de la expedición del diploma CARTA DE DISPONIBILIDAD HOJA DE VIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
ING CIVIL CON ESPECIALIZACION EN GERECIA DE CONSTRUCCIONES General: Ingeniero civil con más de 10 experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional Especifica : Especialista con más de 5 años contados a partir de la expedición del diploma CARTA DE DISPONIBILIDAD HOJA DE VIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
MAESTRO DE OBRA CON TARJETA PROFESIONAL General : Maestro de obra con más de 5 experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional CARTA DE DISPONIBILIDAD HOJA DE VIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
INGENIERO ELECTRICISTA General: Ingeniero electricista con más de 10 experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional CARTA DE DISPONIBILIDAD HOJA DE VIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
EXPERIENCIA GENERAL Con el fin de garantizar la buena ejecución del contrato, los proponentes interesados de deben contar con experiencia general de mínimo de 5 años, duración que se verificara por medio del certificado de existencia y representación legal.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
EXPERIENCIA ESPECIFICA Teniendo en cuenta lo Establecido en el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona el Artículo 2.2.1.2.4.2.218 del Decreto 1082 de 2015, se considera viable, dado que el presente proceso se debe limitar a MIPYME, establecer requisitos Diferenciales para incentivar MIPYMES. Para beneficiar a las MiPymes que deseen participar en el presente proceso, se establecerá como requisito diferencial que el tiempo de experiencia y/o número de contratos para acreditarlo sea: El oferente deberá demostrar la experiencia con la presentación de certificación escrita o copia de un (1) contrato celebrado con entidad estatal o privada con la certificación correspondiente, cuyo valor sea igual o superior al 75% del Presupuesto Oficial establecido para este contrato, indicando su objeto, valor y plazo de ejecución	**CUMPLE**	NO CUMPLE El proponente presenta diferentes contratos sin embargo ninguno presenta un monton superior al 75% p.o	**NO CUMPLE**	
RESULTADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 24 días del mes de abril por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.



Santiago Torres
Profesional de Apoyo Gestión Ambiental

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0008-2024
Objeto:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2024
Presupuesto:	$ 69.849.179,00
fecha evaluacion	DEL 22 AL 24 DE ABRIL DE 2024

REQUERIMIENTOS JURIDICOS	VITA CORPORACION	TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS	AFERCON DE COLOMBIA SAS	Cientificas S.A.S
1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el anexo No. 4 "carta de presentación de la propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONA JURÍDICA O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL EXPEDIDO POR EL ÓRGANO COMPETENTE: El proponente persona natural o jurídica, o en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar con su oferta certificado expedido por autoridad competente con una antelación no mayor a 1 mes a la fecha de radicación de la oferta en el cual se pueda constatar lo siguiente **OBJETO SOCIAL:** Para participar en el proceso de selección el proponente cuando sea persona jurídica deberá tener un objeto social igual o similar al objeto de la presente convocatoria que le otorgue a la persona la capacidad legal para contratar. **CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGA**L: De quien suscribe la oferta, se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA** para presentar oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. En caso de ser necesario deberá aportar autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta (cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma). El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.	CUMPLE, código de verificación 8SVUpMEqY3	CUMPLE, código de verificación vhzcMZEj7c	CUMPLE, código de verificación ZMKR1vkUmm	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o persona natural o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, la cual debe ser clara y legible	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR PARA VARONES MENORES DE 50 AÑOS Todo proponente sea Persona Natural o jurídica, de manera individual, en consorcio o Unión Temporal, los representantes de las personas jurídicas, así como el representante designado en el consorcio o Unión Temporal, (VARONES MENORES DE 50 AÑOS) deberán anexar copia de la LIBRETA MILITAR o Certificado de definición de situación militar emitido por el EJERCITO NACIONAL –DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESEÑAS descargar de https://www.libretamilitar.mil.co/	N/A	N/A	N/A	
ACREDITACION DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LA CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA.				
Para personas naturales: El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.	N/A	NO CUMPLE	N/A	
Para personas jurídicas: Tratándose de personas jurídicas deberá acreditar el pago de sus empleados a los sistemas mencionados, mediante certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal cuando este exista, y deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía, su respectiva tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente y actualizado para contadores, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003	CUMPLE	N/A	NO CUMPLE	
Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, si es persona natural, con el objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación.	N/A	CUMPLE	N/A	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA. La entidad hará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente, Persona Natural, (Persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, consultados por la entidad	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente: inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales. Dicha circunstancia se verificará por parte de la entidad en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Ningún proponente, Persona Natural, Representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todos los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales; así mismo de quien abona la propuesta si es del caso	CUMPLE	NO CUMPLE, fallas en la pagina no permiten hacer la consulta	CUMPLE	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Ningún proponente representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural y sus integrantes, podrá estar vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, ni como deudor moroso en el pago de las multas por infracciones al Código Nacional de Policía, para tales efectos se considera en mora quien no lo haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional (Art 183).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
RUT (Registro Unico Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de Comercio y acordes con el objeto contractual del presente proceso.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
CERTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia"	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
CERTIFICACION DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. Para el caso de las personas jurídicas, el representante legal, deberá presentar una declaración en la cual conste que ni el, ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros señalados en el presente numeral, suscrita en original. Adjuntar anexo 9 Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
SI ES DECLARANTE DE RENTA O NO CERTIFICACION. Documento escrito en el cual certifique si ES o NO Declarante de Renta	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
CERTIFICACION BANCARIA DEL PROPONENTE: El oferente presentará con su oferta la certificación de una entidad financiera con el número de cuenta bancario corriente o de ahorros para efecto de pagos. El certificado la expedición deberá ser con una antelación no mayor a 1 mes a la fecha de radicación de la oferta y deberá corresponder a la referencia bancaria registrada en el Usuario SECOP II	CUMPLE	NO CUMPLE, certificación es de septiembre de 2023	CUMPLE	
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, el proponente deberá registrar su dirección de correo electrónico y aceptar las condiciones relacionadas en el presente documento. Adjuntar formato GCCON-F-059	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
COMPROMISO ANTI-CORRUPCIÓN. que debe contraer el (los) PROPONENTE (S), hacer constar en comunicación escrita de compromiso y bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la sola suscripción de documento que anexa a la oferta. Se incluye formato sugerido en documentos del proceso	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE EXTRANJEROS. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta. ¿El proponente es persona jurídica extranjera? Si la respuesta es sí, por favor adjuntar documento solicitado	N/A	N/A	N/A	
AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018). La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal. Lo anterior según la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
CERTIFICACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. (Ley 1918 de 2018). La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado y será utilizada de manera exclusiva para el proceso de selección y de movimientos de personal. Lo anterior según la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019	CUMPLE	NO CUMPLE, fallas en la pagina no permiten hacer la consulta	CUMPLE	
CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIEMENTARIOS MOROSOS. es un mecanismo de control al incumplimiento de las obligaciones alimentarias, establecido a través de la Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021 Y El Decreto 1310 del 26 de julio de 2022	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
Copia del acuerdo para conformar el consorcio o unión temporal si el Proponente es plural, en el cual debe constar: A) Si los proponentes desean participar como consorcio o como unión temporal. B) Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes. Si se trata de unión temporal deberán indicarse además los términos y extensión (actividades y porcentaje) de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin el consentimiento previo del SENA CAB-Regional Valle. C) Designar un representante, que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. El representante legal deberá contar con facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del consorcio o la unión temporal	N/A	N/A	N/A	
RESULTADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 24 días del mes de abril por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.



Vladimir Adolfo Estrella Torres
Profesional de Apoyo Juridico Tramites Contractuales

	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CAB-0008-2024
Objeto:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA, VIGENCIA 2024
Presupuesto:	$ 69.849.179,00
fecha evaluacion	DEL 22 AL 24 DE ABRIL DE 2024

REQUERIMIENTOS SST	VITA CORPORACION	TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS	AFERCON DE COLOMBIA SAS	Cientificas S.A.S
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	CUMPLE	NO CUMPLE: NO ANEXA TODOS LOS DOUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL.	NO CUMPLE: NO ANEXA TODOS LOS DOUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL.	
Programa de protección contra caídas de alturas de acuerdo con resolución 4272 del 2022	CUMPLE	NO CUMPLE, NO ANEXA EL DOCUMENTO REQUERIDO.	NO CUMPLE, NO ANEXA EL DOCUMENTO REQUERIDO.	
Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. Procedimiento de Trabajo en Alturas.	CUMPLE	NO CUMPLE, NO ANEXA EL DOCUMENTO REQUERIDO.	NO CUMPLE NO ANEXA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.	
Presentar copia de la Hoja de Vida y copia de la Licencia del Personal de Seguridad y Salud en el Trabajo que supervisará las labores de manera permanente (Tecnólogo o Profesional) en el Centro de Formación. También deberá presentar copia del curso de 50 horas de Seguridad y Salud en el Trabajo o actualización del curso de 20 horas. VIGENTE.	CUMPLE	NO CUMPLE NO ANEXA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS COMPLETOS.	NO CUMPLE NO ANEXA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.	
Presentar copia de los formatos: ATS, Permisos de Trabajo, Listas de Verificación de Equipos y Herramientas, entre otros.	CUMPLE	NO CUMPLE NO ANEXA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.	NO CUMPLE NO ANEXA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.	
RESULTADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES	VITA CORPORACION	TECHNICAL ADJUSTMENTS JASS	AFERCON DE COLOMBIA SAS	Cientificas S.A.S
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	NO APLICA. A ESTE ELEMENTO SE LE DEBE DAR CUMPLIMIENTO EN LA ETAPA CONTRACTUAL	NO APLICA. A ESTE ELEMENTO SE LE DEBE DAR CUMPLIMIENTO EN LA ETAPA CONTRACTUAL	NO APLICA. A ESTE ELEMENTO SE LE DEBE DAR CUMPLIMIENTO EN LA ETAPA CONTRACTUAL	
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO ADJUNTO	NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO ADJUNTO	
Residuos de construcción y demolición: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará la disposición final de los RCD.	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO ADJUNTO	CUMPLE	
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTO ADJUNTO	CUMPLE	
EN CUMPLIMIENTO A LA PROMESA DE VALOR, LA POLITICA Y LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ENERGÉTICO INVOCADOS Y LIDERADOS POR EL SENA, EL CONTRATISTA se obliga a la aplicación de buenas prácticas ambientales y energéticas, para la prevención de la contaminación y protección de los recursos naturales (ahorro de agua, ahorro de energía, disminución en la generación de residuos, entre otras). Los empleados de la Empresa contratada deberán acogerse y cumplir con los programas ambientales y energéticos del SENA en los que se involucren	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
El Contratista deberá garantizar a la entidad el cumplimiento de las normas ambientales y energéticas vigentes en Colombia en lo relacionado con las actividades que se requieran para dar cumplimento al objeto contractual y durante toda la vigencia del contrato que resultare de este proceso. De igual forma, el contratista deberá ajustarse a los lineamientos ambientales y energéticos establecidos por el Subsistema de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista deberá contribuir con la eficacia del SIGA, en cuanto a: cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este; de igual forma deberá hacerse responsable de los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Se firma en Guadalajara de Buga, a los 24 días del mes de abril por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por el Subdirector (E) del Centro Agropecuario de Buga.

Santiago Torres
Profesional de Apoyo Gestión Ambiental

Jessica Andrea Vargas Garcia.
Profesional Área SST